

# EVALUACION PRELIMINAR DEL PAQUETE ECONOMICO

## INTRODUCCION

En nuestro número correspondiente - al mes de enero, "Coyuntura Económica" - presentó un análisis del Programa de Estabilización, tratando de desentrañar el origen y las proyecciones en el contexto de una estrategia de largo alcance, pero también los resultados en el corto plazo. A tres meses de vigencia y utilizando -- una información dispersa y fraccionaria podemos verificar que nuestras previsiones fueron, en lo fundamental, acertadas, como lo veremos en las siguientes líneas.

Condicionados por la ausencia de información, algunas políticas del Programa no serán evaluadas en esta oportuni--dad.

### 1. Política Cambiaria

En enero nosotros decíamos que "... esto va a repetirse 1/, la necesidad de supervivencia alentará al mercado negro e inmediatamente habrá que reiniciar el "deslizamiento" a un nuevo tipo de cam--bio paralelo para desembocar nuevamente en otra "unificación del tipo de cambio", y así sucesivamente..." Ahora, en abril lo confirmamos; las solicitudes de divi--sas al nuevo tipo de cambio (¢5 x \$1) no han podido ser cubiertas por el BCR, re--curriendo éste a mecanismos administrati--vos para desalentar a los demandantes de divisas o sencillamente para remitirlos al mercado negro.

Al respecto, la AID ha especificado las fallas del Programa, según los resul--tados observados:

1/ Nos referíamos a afluencias de los in--dustriales al mercado negro ante las diversas dificultades para obtener di--visas al tipo de cambio oficial e in--cluso al tipo de cambio paralelo.

"Las persistentes quejas de los im--portadores por las largas demoras y la crítica reducción de materias -- primas, resultando en el cierre de plantas y pérdidas en las órdenes - de exportación".

"El crecimiento del cúmulo de pedido por satisfacer (en divisas), refle--ja el juicio del mercado. que la nue--va tasa de cambio es todavía baja".

"El continuo crecimiento monetario - en combinación con la tasa sobreva--luada de cambio y el mantenimiento de controles y restricciones a las importaciones provoca mas inflación"

"Los pagos de la deuda externa (se--gún el FMI) subieron de \$90 millo--nes al final de dic/85 a \$151 millo--nes al final de marzo/85".

Para corregir estas situaciones la AID propone las siguientes recomendacio--nes:

"La tasa de cambio debe ser aumenta--da a ¢6.25 por \$1.00".

"El aumento automático sobre los cos--tos del servicio de la deuda exter--na (debido a la variación en la ta--sa de cambio) debe ser cubierto por las tarifas del sector público".

A nuestro entender, por lo que cono--cemos de otros informes evaluativos, los anteriores puntos de vista son comparti--das por la mayoría de observadores. Lo - que nos parece incongruente, injusto y - contraproducente para el Gobierno es la recomendación de hacer recaer sobre los usuarios de los servicios públicos au--mento de los costos del servicio de la deuda externa. Incongruente, por el efec--to inflacionario; injusto por que



ría el ingreso real de las mayorías y -- contraproducente por que socavaría el -- prestigio y la credibilidad del Gobierno, ya disminuído por todos los efectos negativos del Programa, entre ellos los asociados con la devaluación, la cual -al fin de cuentas- fue una revaluación al haberse adoptado una tasa demasiado baja.

## 2. Política Monetaria y Crediticia

A la política monetaria, el Programa le asignó los objetivos básicos de estabilización: a) reducir la inflación; b) corregir desequilibrios y c) mayores niveles de producción. Las metas que conducirían a tales objetivos fueron enumeradas y cuantificadas por el Presupuesto Monetario de 1986. <sup>1/</sup>

- 1) Crecimiento del PIB de 1.8%;
- 2) Una tasa de inflación no mayor de 20%;
- 3) Una acumulación de reservas internacionales netas no menor de \$75 millones;
- 4) Una expansión máxima de los medios de pago de 18%;
- 5) Un incremento máximo en el crédito e inversiones del sistema bancario de -12.8%;
- 6) Un incremento de ¢100 millones en el crédito neto del BCR al Gobierno central

En relación a la cuarta meta, la información disponible indica una tendencia que sobrepasa con creces al 18% de crecimiento para los medios de pago. En el cuadro adjunto se evidencia que el volumen de los medios de pago al 18 de abril/86 ha sido mayor que el correspondiente al 19 de abril del año anterior - en mas del 31%; a nivel de componentes, las diferencias son similares.

<sup>1/</sup> BCR, "Presupuesto Monetario de 1986, San Salvador, enero de 1986.

CUADRO N° 1: Medios de Pago Observados

	1985	1986	Δ %
	Abr.19	Abr. 18	
Medios de Pago	4,578.6	6,014.2	31.4%
Medio Circulante	1,822.6	2,354.6	29.2%
1.Num.en público	754.1	935.6	24.1%
2.Dep.a la vista	1,068.5	1,419.0	32.8%
Cuasi Dinero	2,756.0	3,659.6	32.8%

FUENTE: BCR, Sec. Estadísticas Monetarias.

Por otra parte, al comparar este comportamiento observado en los 3 meses de vigencia de la política con los saldos programados para fines de abril, se confirma el comportamiento expansivo, ya que el total de los medios de pago excederían en un 17% al saldo programado, siguiendo la misma pauta cada uno de los componentes a excepción del numerario en poder del público que se ha excedido en 6%.

CUADRO N° 2: Medios de Pago Programados (Saldos en millones Colones)

	1985	1986
	Dic.	Abril
Medios de Pago	5,677.6	5,155.3
Medio Circulante	2,500.1	2,008.5
1.Num.en público	1,184.3	879.4
2.Dep.a la vista	1,315.8	1,129.1
Cuasi Dinero	3,177.5	3,146.8

FUENTE: BCR, Presupuesto Monetario 1986.

La quinta meta (con matices de política monetaria, crediticia y fiscal), que restringe el crédito del BCR al Gobierno Central a ¢100 millones, presenta menos perspectivas de cumplirse, pues debe aclararse que este incremento se programó para finales de 1986 y al 11 de abril, el incremento observado, en relación a la misma fecha del año anterior, era de ¢108.8 millones.

CUADRO N° 3: Créditos e Inversiones del BCR Observados (saldos en millones de ¢)

	1985 Abr1.12	1986 Abr1.11	△
Al sector Público	2,389.2	2,495.4	106.2
a. Gob. Central	1,954.9	2,063.7	108.8
b. Emp.Púb no Finc	434.3	431.7	- 2.6

FUENTE: BCR, Sección Estadísticas Monetarias.

Tomando como referencia las cifras del programa monetario, también resulta un exceso del crédito al Gobierno Central por un monto de ¢43.5 millones, reflejándose, en todo caso una disminución del crédito a las Instituciones Oficiales autónomas, lo cual tiene dos implicaciones importantes: a) la ampliación de las moras en el pago del servicio de la deuda externa y de los déficits presupuestarios de estas instituciones; b) la inevitabilidad del incremento de las tarifas de los correspondientes servicios.

CUADRO N° 4: Créditos e Inversiones del BCR Programados (saldos en millones de ¢)

	1985	1986 Abril
Al Sector Público	2,455.3	2,451.8
a. Gobierno Central	2,020.2	2,020.2
b. Inst. Ofic. Autón.	433.8	430.3
c. Gobiernos Locales	1.3	1.3

FUENTE: BCR, Presupuesto Monetario 1986.

En el fondo, lo que se está haciendo es cambiar de mecanismo para acelerar el proceso inflacionario, solo que al utilizar la elevación de las tarifas se estará afectando de inmediato a los consumidores y a las empresas usuarias, elevando el costo de vida para los primeros y elevando los costos de producción para los segundos.

La meta de los ¢100 millones que hemos comentado cobra mayor importancia ante una reciente recomendación de AID, según lo cual "El déficit del Sector Públi-

co para 1986 no debe ser mayor de ¢100 millones, no importa que pasos sean necesarios".

### 3. Política Fiscal

Al tratar de evaluar los resultados en materia de política fiscal, no podemos hacer nada mejor que remitirnos a los juicios de la Sección de finanzas Públicas del BCR <sup>1/</sup> que textualmente afirma: "Con las medidas implementadas hasta el momento no se logrará hacer de la política fiscal un instrumento para alcanzar una mejor distribución del ingreso y ni siquiera reducir el déficit fiscal. De acuerdo a las proyecciones para 1986.. las cuales tienen incorporados los cambios del Programa de Estabilización, se ha programado un déficit del Gobierno, - incluyendo donaciones internacionales, - de ¢510.3 millones".

La fuente continúa haciendo referencia a las limitaciones y defectos del sistema tributario y a la decisión del Gobierno de reformarlo como parte de las medidas del Programa de Estabilización y Reactivación <sup>2/</sup>. Entre las limitaciones y defectos vale la pena mencionar las distorsiones, las desigualdades, la difícil administración, la facilidad para las evasiones; la concentración del 75% de los tributos en los impuestos indirectos y la sobrecarga tributaria para los empleados, asalariados y los exportadores de café. <sup>3/</sup>

Empíricamente, la situación de las finanzas públicas se refleja en los siguientes datos que cubren los meses enero-abril.

<sup>1/</sup> Junta Monetaria, BCR-Doc. PT 69/86, - 29 de abril de 1986

<sup>2/</sup> El Estudio deberá estar listo a más tardar el 30 de junio y vendría a ser un paquete tributario con carácter complementario.

<sup>3/</sup> El documento se remite a Méndez, J.C. y Seberin J.M. "Política Fiscal", Ministerio de Planificación, oct. 1985.

CUADRO N° 5: INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL (en millones de colones)

Ingresos enero-abril		Variación	
1985	1986	$\Delta$	%
517.7	659.7	142.0	27.4
Egresos enero-abril			
650.1	802.4	152.3	23.4
Déficit enero-abril			
132.4	142.7	10.3	8.0

FUENTE: MIPLAN, AE/86, 20.05.86

Obsérvese que a pesar de la recuperación de los ingresos, los egresos están creciendo mas aceleradamente (el menor crecimiento relativo de los gastos no es mas que el reflejo de su mayor peso en relación a los ingresos), y por lo tanto habría una tendencia a la ampliación del déficit.

Como corolario, la AID recomienda que "ninguna tarifa de la empresa pública debe ser congelada"; "ningún subsidio debe ser ofrecido"; "el Gobierno no debe hacer ningún compromiso sin el conocimiento previo sobre su consistencia con las fuentes disponibles".

#### 4. Políticas de Salarios y de Precios

Las políticas de salarios y de precios revisten especial interés por ser los determinantes directos de las condiciones de vida de la población. En nuestro número anterior (Coyuntura Económica N° 4/5, p. 20) explicábamos como la situación de los trabajadores se había vis- to agravada durante los 2 últimos años (1984 y 1985) debido al estancamiento de los salarios nominales y por la disminución de los salarios reales a consecuencia del incremento de los precios. También en nuestro número 3, al examinar la política salarial del Programa de Estabilización concluíamos que los incrementos decretados o recomendados, eran, en algunos casos ilusorios, y en el me-

jor de los casos solo reponían una pequeña parte de las pérdidas de salario real en los años precedentes. A la fecha, podemos verificar lo que en aquella oportunidad pronosticábamos: no ha habido mas incrementos salariales, no se han acatado las recomendaciones de aumento del -- 15% para el sector privado; y a la par, los precios han crecido con mayor celeridad.

#### a. Evolución del Proceso Inflacionario.

Con el propósito de complementar la información oficial, el Instituto de Investigaciones Económicas INVE realizó en el mes de abril, un sondeo sobre precios al por menor de los alimentos de mayor consumo en el área metropolitana. Este sondeo fue realizado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, con información directa de sus hogares, de tiendas, mercados municipales y supermercados ubicados en los diez municipios del área metropolitana.

CUADRO N° 6: Discrepancia entre precios - Oficiales regulados y precios reales al por menor - abril/86

PRODUCTOS	Prec. Ofic. (Regul.)	Prec. al por men. (Sondeo)	Dif. %
Maíz blanco (Lb.)	¢ 0.32	¢ 0.43	34%
Arroz (Lb.)	0.55	0.92	67%
Frijol rojo de seda (Lb.)	0.60	1.19	98%
Frijol negro tineco (Lb.)	0.60	1.02	70%
Azúcar Refi. (Lb.)	0.65	0.77	18%
Azúcar More. (Lb.)	0.50	0.57	14%
Aceite Sella. (Gfa.)	15.00	16.22	8%
Manteca veg. (Lb.)	2.15	2.47	15%

FUENTE: INVE, Sondeo de Precios al por menor, San Salvador; abril/85.

Estos resultados dejan en evidencia dos cosas: 1°) la ineficacia de las regulaciones de precios por parte del gobierno; 2) el impulso incontenible de los precios hacia el incremento, a causa de las medidas económicas del Programa.

Si a febrero de 1986 el gasto mensual (para una familia de 5 miembros) destinado a satisfacer la "Canasta de Mercado" era de  $\text{Q}1,350.79$ . <sup>1/</sup>, de lo cual el 51.5% equivalente a  $\text{Q} 695.47$  se consumía en alimentos, la primera necesidad básica: con el incremento en el precio de los alimentos, las familias de ingresos medios destinaron un mayor porcentaje de sus ingresos familiares a su adquisición, restándolos de otras necesidades básicas: -- vestuario, vivienda, salud, educación. -- etc., pero como sabemos, el salario mínimo para los obreros, que aun tienen trabajo, en el área metropolitana es de  $\text{Q}390.00$  mensuales; con los costos de los alimentos al mes de febrero de 1986, se necesitaba que 2 miembros de la familia destinaran íntegramente sus ingresos al gasto en alimentos según los datos mencionados. -- Después de las alzas experimentadas, los ingresos mínimos de 2 personas ya no bastan; las alternativas para solucionar este problema son: buscar nuevas fuentes de ingreso, lo cual es difícil por el problema del desempleo, o reducir el consumo de alimentos, ésto último implica el mayor deterioro de la salud del grupo familiar y del pueblo, en general.

Es obvio, después de este ligero análisis, que las demandas de incrementos salariales, planteadas por los trabajadores en los últimos meses, por si solas no constituyen medidas de solución a la problemática, mientras se continúe con la liberación de precios y/o la no regulación efectiva de los mismos; y esto en el remoto caso de que las demandas fueran atendidas tal como son presentadas y justificadas.

Al mes de abril, la situación de -- las familias de ingresos medios -- para -- no hablar de las de ingresos mínimos -- v -- las condiciones de vida se han deteriorado aún más en la medida en que el crecimiento del índice de precios al consumidor se sigue acelerando, como lo demuestran parcialmente las cifras oficiales:

<sup>1/</sup> Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO N° 7: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ENERO-ABRIL -1986  
Base : Diciembre 1978=100

	Enero	Febr.	Marzo	Abril
General	291.78	301.76	307.92	315.86
Variac.*	31.7	33.1	32.2	32.7
Aliment.	301.11	309.86	318.08	327.46
Variac.	28.8	30.7	29.7	30.9
Vestuar.	313.58	321.56	328.68	335.16
Variac.	29.0	30.9	32.4	32.6
Viviend.	296.92	306.83	308.81	318.50
Variac.	44.7	41.1	37.8	36.5
Miscel.	249.35	263.25	269.20	271.58
Variac.	25.3	31.2	32.4	33.05

FUENTE: DIGESTYC, "Índice de Precios al Consumidor".

\* Variaciones en relación con el mismo mes de 1985.

Decimos parcialmente porque, como -- ya señalamos en otra ocasión (Coyuntura Económica Nos. 4/5 p. 21), el índice de DIGESTYC no puede captar importantes variaciones como las que han ocurrido en -- la zona oriental, en donde se denuncian incrementos de precios de la mayoría de productos de la canasta básica que oscilan alrededor del 100%, en lo que lleva de -- vigencia el "paquetazo". En forma concomitante, la UNTS dió a conocer incrementos que oscilaban del 26% al 110%, a solo 2 meses 10 días de vigencia de las medidas económicas.

Debe ser por ello que a la AID le -- preocupa que "Existe una continua tendencia en el aceleramiento de la inflación pudiendo llegar a estar fuera de control"; que "la tasa de interés fué mas baja que la tasa de inflación esperada"; y que -- por estas y otras manifestaciones inflacionarias, recomienda las medidas, arriba comentadas, para un estricto congelamiento de salarios, de subsidios familiares y de otros compromisos del gobierno.